

Bogotá,

Doctor

ELVIN AUDIVER MOSQUERA PALACIOS

Tel: 7264667, Cel: 3147264667

Calle 2a No. 5-29 Vereda Casco Urbano

planeacion@guataqui-cundinamarca.gov.co

Guataquí (Cundinamarca)

CAR 01/10/2025 12:04
Al Contestar cite este No.: **20252095518**
Origen: Oficina Asesora de Planeación
Destino: ELVIN AUDIVER MOSQUERA PALACIOS
Anexos: Fol: 2

ASUNTO: Respuesta al radicado 20251109692: Ampliación y alcance respuesta a los radicados 20251104711 y 20251104458

Reciba un cordial saludo de la Oficina Asesora de Planeación .

En respuesta a su solicitud, radicada el 29 de septiembre del presente año bajo el memorando N° 20251109692, en la que consulta si el proyecto "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DE CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES Y HUERTOS DENDROENERGÉTICOS PARA FAMILIAS RURALES COMO ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA" requiere un concepto de viabilidad o aprobación por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), nos permitimos precisar lo siguiente:

La CAR NO emite ningún tipo de concepto de viabilidad o aprobación para proyectos financiados con recursos de regalías. Este tipo de conceptos se generan única y exclusivamente para aquellos proyectos que están debidamente registrados en el Banco de Programas y Proyectos de la CAR y que son susceptibles de cofinanciación por parte de nuestra entidad.

Por lo anterior, esperamos que esta aclaración sea útil para la continuidad de su proceso.

Cordialmente.



LUCIA OBANDO VEGA

Jefe oficina Asesora de Planeación

Respuesta a: 20251109692 del 29/09/2025



Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 7; Código Postal 11321

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación



Elaboró: Miguel Antonio Fonseca / OAP
David Humberto Arango Piraquive / OAP
Revisó: Pedro Antonio Corredor Vargas / OAP
Rusvel Jainer Nieto Molina / OAP



Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 7; Código Postal 11321

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación